

CONDICIONES GENERALES

La **XXI Edición de la Feria de Artesanía de Verano** se celebrará **del 1 de julio al 29 de septiembre de 2019**, ambos inclusive, con el horario siguiente:

- * **Mañanas:**
 - » Sábado, domingo y días de visita de crucero de 11:00 a 14:00 horas.
 - » Resto de días: optativo.
- * **Tardes:**
 - » De lunes a jueves, domingos y festivos de: 19:00 a 01:00 horas
 - » Viernes, sábados y víspera de festivos de: 19:00 a 01:30 horas

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

Las casetas tendrán unas dimensiones de 3 m de fachada x 3 m de fondo, fabricadas con estructura de aluminio y cerramiento melaminado, con sistema de cierre con persiana. La iluminación eléctrica se ajustará a la legislación vigente en el momento del montaje. El número de stands será de 40.

Se entregarán con mobiliario y decoración interior y con rótulos identificativos con el nombre que haya facilitado el expositor en su ficha de inscripción. El artesano que desee mobiliario específico deberá comunicarlo una vez haya sido seleccionado.

Esta feria estará dotada con un servicio de mantenimiento/vigilancia durante las 24 horas.

El precio de las casetas será de:

- * 3.900 € (más IVA).- Caseta interior. El precio para los artesanos que firmen el compromiso de realizar un mínimo de dos talleres demostrativos, de 4 horas cada uno, durante el periodo de celebración de la Feria será de 3.700 € (más IVA).
- * 4.100 € (más IVA).- Caseta de esquina. El precio para los artesanos que firmen el compromiso de realizar un mínimo de dos talleres demostrativos, de 4 horas cada uno, durante el periodo de celebración de la Feria será de 3.900 € (más IVA).

Los artesanos que sean socio-colaborador de la Cámara de Alicante, se beneficiarán de un descuento del 5% en modalidad PLATA, un 10% en modalidad ORO y un 15% en modalidad CLUB CAMARA. Las inscripciones como socio-colaborador se realizarán a través del siguiente enlace: <https://www.camaralicante.com/club-camara/>. Abstenerse los artesanos que ya estén inscritos en el programa como socio colaborador. En este caso, si desean cambiar el número de cuenta en el que se les gira la cuota socio o desean modificar la modalidad, deberán comunicárnoslo en la ficha de inscripción.

La celebración de la Feria queda supeditada a la concesión por parte del Ayuntamiento o cualquier otra Administración competente de los permisos y licencias pertinentes para la celebración de la misma, sin que derive indemnización ni derecho alguno para los artesanos que se inscriban en caso de no poder llevarla a cabo.

Previamente se solicitará, en concepto de **reserva por caseta, la cantidad de 600 €** (seiscientos euros), los cuales se devolverán a los artesanos que no hayan sido seleccionados. Importante: incluir en el ingreso el nombre del artesano solicitante y el concepto "FIANZA FERIA ARTESANÍA ALICANTE".

CRITERIOS DE SELECCIÓN

Las casetas serán asignadas a los expositores siguiendo los siguientes criterios de adjudicación y selección:

- * Estar en posesión del DCA en vigor si es de la Comunidad Valenciana o carnet de artesano acreditativo si es de otra Comunidad Autónoma.
- * Originalidad y tradición del producto artesano.
- * Participación en otras ferias que la Cámara organice en ese momento.
- * Antecedentes como expositor
- * Fecha de recepción de documentación completa

INSCRIPCIÓN

La contratación se realizará cumplimentando y firmando la ficha de inscripción, donde se indican los documentos que deberá aportar y los requisitos a seguir durante la celebración del evento. Las solicitudes y la documentación que las acompañe se enviarán en formato digital por e-mail a la siguiente dirección de correo electrónico:

[**feriadeartesia@camaralicante.com**](mailto:feriadeartesia@camaralicante.com)

La fecha límite de inscripción y de reserva de plaza es el día 12 de Mayo. Se deberá acompañar justificante de pago de la cantidad de 600 € en concepto de reserva (cantidad que se devolverá en caso de no ser seleccionado).

A partir de dicha fecha y en un breve plazo, se procederá a la selección y asignación de casetas en cumplimiento de los requisitos exigidos, y cuya resolución se comunicará a los artesanos de inmediato.

Una vez seleccionado, el artesano deberá realizar el pago de una **fianza de 200 €** (doscientos euros), cantidad que se devolverá una vez finalice la feria, siempre y cuando se hayan cumplido las normas que dicte la organización y se haya mantenido el espacio asignado para exposición en perfecto estado a la fecha de finalización de la misma. Se indicará en el ingreso el nombre del artesano y el concepto.

La celebración de la Feria queda supeditada a la concesión por parte del Ayuntamiento o cualquier otra Administración competente de los permisos y licencias pertinentes para la celebración de la misma, sin que derive indemnización ni derecho alguno para los artesanos que se inscriban en caso de no poder llevarla a cabo.